

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 17 días de agosto 2023.

VISTO: el expediente N° 53.366/23 STJ-SSA caratulado “Prosecretario del Juzgado Correccional DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

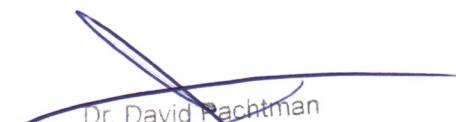
I. Mediante Resolución STJ N° 26/2023 (fs. 1/2) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción cerró el pasado 2 de junio del año 2023.

II. Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que han presentado en tiempo oportuno sus solicitudes, conforme lo establecido en la convocatoria, y en los términos del “Protocolo para Concursos de Funcionarios” (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Respecto de la inscripción de la Dra. Ayelén ZALAZAR SIGNONI (DNI N° 31.473.159) se advierte que el formulario de inscripción carece de su firma, por lo que quedará condicionada hasta el efectivo cumplimiento del requisito solicitado en dicha convocatoria dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerará automáticamente apartada del concurso, de conformidad con lo dispuesto en el punto 1. del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

III. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de las veintiséis (26) personas inscriptas, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, resulta procedente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial y en sus redes sociales, junto con la transcripción completa del artículo 6.1 del Reglamento de Concursos para Funcionarios.


Dr. David Rachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Analizado el temario de examen obrante a fs. 138 propuesto por la señora Juez en lo Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, corresponde aprobarlo y notificarlo a los/las concursantes.

V. A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del reglamento citado, resulta procedente designar a las Dras. Felicitas Maiztegui Marcó y María Eugenia Díaz, y al Dr. Manuel Isidoro López, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, conforme lo establecido por el "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

VI. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

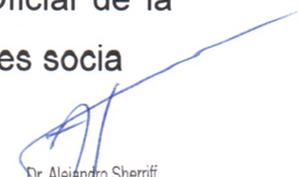
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,
RESUELVEN:**

1º) TENER como inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur a las veintiséis (26) personas que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente, en los términos del "Protocolo para Concursos de Funcionarios" (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

2º) CONDICIONAR la inscripción de la Dra. Ayelén SIGNONI ZALAZAR (DNI N° 31.473.159) por el motivo expuesto en el tercer párrafo de los considerandos, y hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos dentro de los cinco (5) días de notificada la presente, su incumplimiento acarreará el apartamiento de su participación en el concurso.

3º) PUBLICAR el listado del Anexo I en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de Internet de este Poder Judicial y en sus redes socia

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

les, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

4º) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 138 por la señora Juez en lo Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, el que -como **Anexo II**- acompaña a la presente.

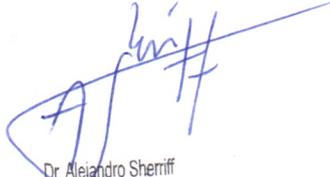
5º) INTEGRAR la mesa examinadora con las Dras. Felicitas Maiztegui Marcó y María Eugenia Díaz, y el Dr. Manuel Isidoro López, quienes fijarán la fecha -de común acuerdo y con la debida antelación- para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo aludido.

6º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


~~Dr. David Raachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 111/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Nómina de las veintiséis (26) personas inscriptas para concursar por el cargo de Prosecretario del Juzgado Correccional del

Distrito Judicial Sur

Expte. N° 53.366/23 STJ-SSA

- 1.- ABAD, Natanael Yamil (DNI N° 40.109.998)
- 2.- ALBARRACIN, Tamara Yael (DNI N° 34.953.416)
- 3.- AZZIO, Julieta Aldana (DNI N° 38.238.938)
- 4.- CABANILLAS, Florencia Emilia (DNI N° 33.719.134)
- 5.- CARO, Nerina Yanet (DNI N° 37.336.177)
- 6.- CASAS, Diana Geraldine (DNI N° 36.051.831)
- 7.- FERNÁNDEZ NUÑEZ, Candela (DNI N° 35.567.536)
- 8.- FROSSASCO, María Belén (DNI N° 29.836.988)
- 9.- GIARDINO, Agustín Arturo (DNI N° 37.940.024)
- 10.- GODOY, Carolina Julieta (DNI N° 25.694.150)
- 11.- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Macarena de los A. (DNI N° 37.836.445)
- 12.- GOÑI, Stella María (DNI N° 26.948.721)
- 13.- LASTRA, Diego Alejandro (DNI N° 26.883.165)
- 14.- LENCINA, Jesica Andrea (DNI N° 34.302.247)
- 15.- LEÓN, José Gerardo (DNI N° 37.279.065)
- 16.- MARTÍNEZ, Adrián Luis (DNI N° 39.189.773)
- 17.- MUSARRA, Gabriela Cinthia (DNI N° 28.033.077)
- 18.- OYARZO, Betiana Fabiola (DNI N° 26.649.648)
- 19.- PUPPIO, Marina (DNI N° 30.990.880)
- 20.- RODRIGUEZ, Marisa (DNI N° 34.199.152)
- 21.- ROMITI, Noelia Romanella (DNI N° 39.391.966)
- 22.- SOSA, Mercedes Inés (DNI N° 25.282.855)
- 23.- TARQUINI, Nazareno Humberto (DNI N° 31.004.253)

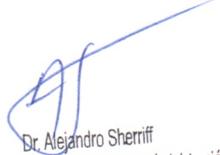
24.- VACA, Mariela Andrea (DNI N° 23.015.135)

25.- VARELA, Paula Ana (DNI N° 29.835.894)

Inscripción Condicionada:

26.- ZALAZAR SIGNONI, Ayelén (DNI N° 31.473.159)

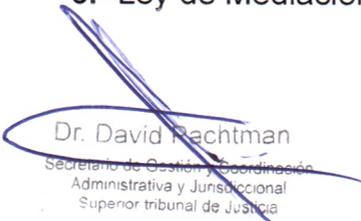

Dr. David Pachitman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

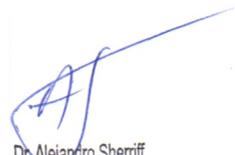
**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario del Juzgado Correccional del
Distrito Judicial Sur - Expte. N° 53.366/23 STJ-SSA**

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial.
- 2.- Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).
- 3.- DERECHO PENAL - PARTE GENERAL
- 4.- DERECHO PENAL - PARTE ESPECIAL
Delitos de competencia del Juzgado Correccional.
- 5.- DERECHO PROCESAL PENAL:
Código Procesal Penal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Jurisdicción y Competencia.
Instrucción: todos los títulos.
Juicio común: Requisitos de admisibilidad de una causa para la etapa de plenario (art. 323), art. 324: su trámite, debate, actos del debate.
Juicio Correccional. Juicios por delitos de acción privada.
Procedimiento especial para casos de flagrancia.
Recursos: disposiciones general, recurso de reposición, recurso de casación.
Ejecución Penal: penas, medidas de seguridad, suspensión de juicio a prueba. Prisión preventiva.
- 6.- Ley de Mediación. Modos de extinción de la acción.


Dr. David Reachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

7


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

7.- Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

8.- FALTAS MUNICIPALES: Competencia del Juzgado Correccional. - Régimen de faltas y funcionamiento del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas (O.M. N° 2674) - Régimen procedimental de la justicia administrativa municipal de faltas (O.M. N° 2778) - Régimen de penalidades por faltas (O.M. N° 1492 y sus modificatorias).

9.- Otras competencias

10.- Perspectiva de Género: Normas y jurisprudencia específicas en la materia a nivel internacional, nacional y local.

11.- Lenguaje claro. Lectura fácil. Alcance y precisiones.

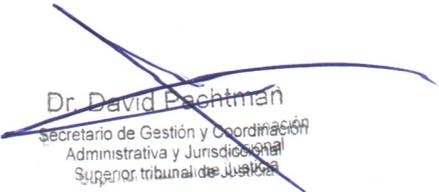
12.- Gestión Administrativa y Judicial. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal. Manejo de recursos humanos.

13.- Política Institucional de Acceso a Justicia.

14.- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Adoptado en el año 2006 en la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana y modificado en el año 2014 en la XVII Reunión Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Resolución STJ N° 03/19).

La evaluación escrita consistirá en la resolución de uno caso práctico (real o hipotético).

Podrá utilizarse únicamente un Código Penal Comentado y leyes de competencia correccional.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

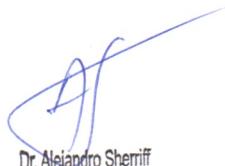
No se autoriza la utilización de modelos de sentencias, manuales, obras, Internet, ni soportes informáticos.

La evaluación oral girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso plantado, al temario de examen y referentes al perfil de gestión y liderazgo

~~Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 111/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia